

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y
COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que, según lo informado por INAL en referencia al retiro del producto Orégano marca MyK, NIUR 0037/18, el número de registro que corresponde al producto retirado es RNPA expte N° 4034-177973 y no como figura en el Comunicado 1031 de Retiro. Se adjunta rótulo.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Ljc. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria Comercio y Minería

Comunicado N° 082/18

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 27 de septiembre del 2018